



PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA,

DE SPORT Y RECREOS CAMPESTRES, DE ACLIMATACION Y CRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS,

AÑO I.

Y DE CUANTO TENGA RELACION CON LA AGRICULTURA Y CON LOS DELEITES DE LA VIDA DEL CAMPO.

NÚM. 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid y Provincias.	2 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.	24 pesetas.
Ultramar y Extranjero.	½ peso.	1 ½ pesos.	3 pesos.	6 pesos.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

DIRECTOR PROPIETARIO,

DON JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.

Administración: Calle de Espoz y Mina, núm. 3.

Madrid, 20 de Febrero de 1878.

REBAJA DE PRECIO DE SUSCRICION.

Haciendo directamente el pedido y anticipando 20 pesetas en esta Administración, en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, se obtendrá la suscripción por un año para la Península, y 25 pesetas si es para Ultramar ó el Extranjero.

LA CAZA Y LOS POETAS BUCÓLICOS.

I.

No comprendía el Sr. Lafuente Alcántara, según dice textualmente en sus *Investigaciones sobre la Montería*,

cómo los poetas, tan propicios en todos tiempos á encarecer el encanto y la felicidad rústica, han preferido á las escenas positivas y reales de la caza, ficciones inverosímiles y fabulosas; porque las composiciones bucólicas, á que tan aficionados fueron nuestros poetas clásicos del si-

glo xvi (y con perdon sea dicho de Teócrito y de Virgilio, sus maestros en tales obras), pecan por falta de invención, por su monotonía y falso colorido. Tiene razon el ilustre historiador de Granada al quejarse de los poetas y de la poesía bucólica, como confirmaremos en seguida;



LA CAZA DE TIBURONES.



si bien probaremos más adelante que la caza fué objeto preferido de los poetas en otros ramos de la musa española, no menos clásica y famosa, y de la prosa castellana más célebre, tomando nuestros datos, no de antiguas y preciosas obras de venacion, que esto sería muy fácil, sino de otros libros y de los escritores más puros y castizos, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias.

Ni Garcilaso de la Vega en su *Égloga II*, que comienza:

En medio del invierno está templada
El agua dulce desta clara fuente,
Y en el verano más que nieve helada;

y que los críticos llaman venatoria; ni Herrera en su *Égloga á Diana*, que él titula venatoria tambien, y que principia:

De aljaba y arco tú, Diana, armada,
Que por el monte umbroso y extendido
Fatigas á las fieras presurosa;

ni otras que se han clasificado del mismo modo por sus autores ó por los críticos, merecen en rigor este nombre; pues para nada se tiene en ellas en cuenta el noble ejercicio de la caza, ni por nada entra en la composicion de sus fábulas, á no ser que se tome por ello el que tal dios mitológico, ó tal gañan semisalvaje, vaya cargado con su arco ó con su venablo, cuando encuentra á su diosa fingida ó á su pastora soñada, y se sienta con ella á la orilla de un arroyuelo á requerirla de amores. Semejantes escenas inverosímiles pueden prestarse á la poesía bucólica, pero no á la venatoria, propiamente dicha. Ni los rústicos pastores podrian ocuparse de este asunto, porque tratando solamente de los suyos, el mismo Garcilaso ataja á Salicio, poniendo en boca de Albanio este terceto, en su *Égloga II*:

¿Para qué son magníficas palabras?
¿Quién te hizo filósofo elocuente,
Siendo pastor de ovejas y de cabras?

Otro poeta posterior, desconocido de Lafuente Alcántara, porque sus poesías se han publicado recientemente, gracias á la diligencia y erudicion del laborioso escritor don Leopoldo Augusto de Cueto, poeta granadino que floreció á mediados del siglo pasado, colegial del Sacro Monte de Granada, despues canónigo de la Colegiata del Salvador de la misma ciudad, y por último, de su metropolitana iglesia, D. José Antonio Pórcel, escribió su *Adónis* en cuatro *Églogas Venatorias*. No por llamarse el *Caballero de los Jabalies* en la *Academia del Trípede*, establecida en Granada en casa del ilustre poeta Conde de Torrepalma, como se llamó el *Aventurero* en la *Academia del Buen Gusto* en casa de la Marquesa de Sarriá en Madrid, tratan sus *Églogas* de cacerías más que las de Herrera y Garcilaso. No por haber sido Pórcel individuo insigne de las Reales Academias Española y de la Historia, sus *Églogas* pueden compararse á las del célebre cantor de la *Flor de Gnido* en aquel *parlar che nell'anima si sente*. El insigne académico ha dado con la publicacion de su *Adónis* un más insigne chasco á los poetas contemporáneos, y otro no ménos insigne á los cazadores, que hemos devorado con ansia y abandonado con fastidio sus empalagosas *Églogas Venatorias*.

Era tanta la fama que Velazquez y Rodriguez de Castro habian dado á Pórcel, que todos los poetas, y entre ellos D. Manuel José Quintana, anhelaban encontrar los preciosos manuscritos; éste para darles lugar en su *Coleccion de poesías selectas castellanas*.

Cuando leimos en el prólogo del *Adónis* que ninguno ántes que él habia escrito *Églogas venatorias*, error en que le apoya Velazquez, nos acordamos de las citadas de Garcilaso y Herrera, y desconfiamos del canónigo granadino. A renglon seguido vímosle afirmar que *no admite la poética drama venatorio*, alegando la autoridad de Julio César Scalígero, y ya desconfiamos por completo. Pero continuando en su lectura, tropezamos agradablemente con el siguiente párrafo: «Á alguno parecerá que el estilo no es bucólico ó de *égloga*, especialmente en la narracion del *Adónis*, llena de frases figuradas y algunas elevaciones del número; pero debo advertir que si en lo bucólico obliga la ley á que las personas que se introducen en la *égloga* hablen sencillamente, es por suponerse que los tales interlocutores son pastores, de quienes fuera impropio é inverosímil otro estilo; pero siendo *égloga venatoria*, y los que hablan cazadores, que pueden ser, no meramente

hombres del campo, sino aún *reyes, príncipes y otras personas instruidas, no es impropia la erudicion ni frase elevada.*»

Al leer esto, ojeamos con mucho afán los más de 4.500 versos que contiene el *Adónis*, y ¡cuál sería nuestra sorpresa al encontrarnos con un poema, en su mayor parte insípido y gongorino, aunque con algunos trozos admirables; con una fábula mitológica desarrollada perezosamente en las cuatro *églogas venatorias*, y con unos cazadores bajados del Olimpo!

Más nos hubiera valido fiarnos del juicio crítico que leyó el mismo autor, de su propia obra, en la *Academia del Buen Gusto*, fingiendo que Bartolomé Leonardo de Argensola pronunciaba el juicio ante una academia fantástica de poetas difuntos, de la cual era Presidente Garcilaso, Secretario Lope de Vega, y portero Rengifo. En él se ve este párrafo: «Si se mira el poema como venatorio, de nada tiene ménos; toda la cacería se reduce á las ninfas sentadas junto á las redes, aguardando allí las batidas fieras; pero las de Chipre sin duda eran alimañas muy advertidas (serian zorras las más), y los sabuesos tan amigos del descanso, que se vuelven las redes sanas y los perros satisfechos de dormir; las fieras se quedan en pacífica posesion de sus grutas, y solamente las cazadoras fatigadas, más que del cuerpo, de la cabeza (en especial la Anaxarte), por haberse estado una tarde entera hablando del cuento de Adónis. Yo creo que con más justicia pudo el Guarini haber llamado á su *Pastorido* poema venatorio, por aquel Silvio que apenas deja los bosques, ni piensa en otra cosa que en su *Melampo*.» Despues de la justa crítica del mismo autor, nada debemos añadir, sino lamentarnos con Lafuente Alcántara del olvido á que nos han relegado los poetas bucólicos, y aún aquellos que han titulado sus *églogas venatorias*.

Pero llega el momento anunciado del desagravio, y vamos á ojear los poetas y prosistas castellanos de todos tiempos, y especialmente de nuestro siglo de oro, que han cantado con divino plectro las excelencias de la caza, ora para dar mayor gallardía é interes poético á sus personajes, cualquiera que sea el objeto de la fábula, ora sirviéndose de las escenas de caza, como fondo del cuadro para dar más pintoresco y romántico realce al asunto, ora con verdaderas historias ó descripciones de cacerías, ora, en fin, con elogios de la grandeza de este delicioso ejercicio.

Tal será el objeto del segundo artículo, que dejamos para el número siguiente.

J. G. DE LA V.

DE UNA FARSA PARA EL ANIVERSARIO

DE LA MUERTE DE CERVANTES.

DUQUE.

¿Qué os parecen mis estados
En esta fértil comarca?

DON QUIJOTE.

Que son dignos de un monarca,
Por ricos y dilatados.
Como la tierra española,
No la tiene otra nacion.

DUQUE.

Esta Vega de Pedrola
Es lo mejor de Aragon.

¡Qué es contemplar mis prados
Llenos de mansas reses;
Qué es ver leguas de mieses
Al céfiro ondular;
Y cual de nieve copos,
Cayendo en el estío,
Rebaños mil del rio
Las corvas ocupar!

¡Qué es, al caer la tarde,
Cuando el calor no pesa,
Seguir por la dehesa
La chocha y la perdiz;
Y al remontar el vuelo
La nube roja y parda,
Tirar, y la más tarda
Al suelo ver venir!

¡Ó al despuntar el dia,
Con el venablo en mano,
Seguir por selva y llano
La fiera montaráz!

¡Qué es escuchar la trompa
Con venatorios ecos,
Del valle por los huecos
Gemir, crecer, menguar!

Y el grito reavivando

Los fuertes ojeadores,

Ver ya los cazadores

Cerca de sí correr....

¡Oh gozo! y trocha y cercas

Saltar con mi caballo,

Y á su sonante callo

La tierra estremecer!

Este afán es de la gloria,

De la guerra norma y traza:

De los nobles es la caza,

El recreo y esplendor;

Y cual muestra es de victoria

Del vencido la bandera,

Los colmillos de la fiera

Gala son del cazador.

EL CONDE DE CHESTE.

LA CAZA DE TIBURONES.

(Véase la lámina de la pág. 33).

En la lámina que se representa esta cacería van bogando los cazadores en un frágil barco, expuestos á todos los azares que corren los que viven de estas peligrosas industrias. Pero los verdaderos aficionados deben prevenir todas las eventualidades desgraciadas posibles, ya que no son pocas las que lleva consigo el uso de las armas de fuego.

Nosotros hemos hecho nuestras cacerías de tiburones desde un barco de más alto bordo, más fácil de gobernar y más cómodo en todos conceptos: es decir, con todas las condiciones que requiere la afición.

En uno de esos vaporcitos de remolque que hay en todos los grandes puertos para auxiliar á los buques mercantes á su entrada cuando les falta el viento ó les es contrario, hemos hecho todas nuestras expediciones de caza marítima. Empezábamos por dirigirnos desde el puerto de la Habana, en la Isla de Cuba, á la Chorrera, caserío que está á una legua; tomaba allí la gente de mar el cebo ó carnada que habia de servirnos para atraer los tiburones, que consistia en una caballería muerta, y luego navegábamos en vuelta del Castillo del Morro y de Cojímar. Remolcada la carnada á unos veinticinco metros por medio de un cabo, nos íbamos costeano, entrando en el mar á unas treinta brazas de agua, que es la carrera que más generalmente llevan los tiburones.

Despues de correr unas cinco millas, y dos ó tres más abajo del Castillo del Morro, hacíamos alto, y aproximábamos el cebo á ocho ó diez metros de la popa del remolcador. En las cinco veces que hemos hecho esta cacería, nunca han pasado diez minutos sin haberse presentado los tiburones. Primero se acercan con mucha precaucion, olfateando la carne que ven flotar; pasan y repasan varias veces á su alrededor, describiendo círculos grandes, y luego más pequeños, pero con la cabeza siempre inclinada del lado del cebo. Cuando el cazador inexperto cree que ya el animal viene confiado á dar la embestida á su presa, se lleva un chasco solemne, porque todavía pasa haciendo su último reconocimiento tan próximamente á la carne, que algunas veces la roza con su boca. Despues que cree que aquel objeto no se mueve, que no hay peligro en tocarlo y que sólo está allí para su regalo, es cuando ya viene despacio hácia la presa, abre la boca cuanto puede, afirma la mandíbula superior, y con las aletas y la cola hace esfuerzos para salir de la línea de flotacion y ganar espacio sobre la carnada, procurando de este modo abarcar mejor el cebo, para llevarse el mayor bocado posible, que suele ser de seis á ocho libras de carne. Para ello da con el impulso de sus aletas y de su cola un movimiento lateral á su cabeza, que le facilita desgarrar la carne, y desaparece por algun corto tiempo.

En esos breves momentos, cuando el tiburón, ya sobre la presa, abre la boca para coger de una vez la mayor porción posible de carne, es el instante en que hacemos fuego sobre ellos, con una ó con dos balas, para romperles por la boca la nuca ó el principio de la espina dorsal, consiguiendo en la mayor parte de los casos matarlos en el tiro. A la detonación huyen todos los tiburones que acompañaban al herido, pero no tardan en volver sobre la presa.

A ese movimiento lateral que dan á la cabeza para morder, á consecuencia del hundimiento de su mandíbula inferior, que hace que algunas veces se les vea el blanco del vientre, es debida la idea que tienen algunos de que estos animales comen boca arriba, cosa que jamás he observado en las muchas veces que los he visto comer. Solamente se nota que ladean la cabeza para morder y desgarrar la presa con más facilidad, y eso es por la circunstancia indicada de sus mandíbulas.

Todo cuanto se diga de la voracidad de estos animales es creíble, como se verá por el ejemplo que hemos tenido á la vista. Un día, el mulato Pancho Jimenez, muy conocido en el puerto de la Habana como un gran cazador de tiburones, atribuyéndosele haber matado más de dos mil, vino á anunciarnos que dos de esos animales, y uno de gran tamaño, se habían entrado en el baño de la tropa, donde quedaban aprisionados á nuestra disposición. Entónces invitamos al Sr. Gutierrez de la Vega, director de LA ILUSTRACION VENATORIA, que se encontraba á la sazón de Gobernador político de la Habana, y con quien ya habíamos cazado en el mar los tiburones y en la manigua los venados, y nos fuimos al baño de la tropa con el objeto de ensayar los tiros de bala en aquellos animales, y ver en qué parte de su cuerpo eran más susceptibles de ser mortalmente heridos. Después que los hubimos muerto fueron descuartizados por la gente de color, encontrándole á uno de ellos en el estómago una lata de manteca como de una tercia de diámetro, ya vacía de su contenido. ¿Cuánto tiempo haría que llevaba aquel enorme cuerpo extraño dentro de sus entrañas? ¿Quién puede saberlo! ¿Cómo lo haría presa? Probablemente lo lanzarían al mar desde un barco, y el olor de la manteca dilató las fauces del voraz tiburón, si es que este acto no fué parte de algun drama triste en un doloroso naufragio.

Vaya otro ejemplo de la voracidad de estos animales, para lo cual hay que recordar sus siete filas de dientes en cada mandíbula, triangulares y en forma de múltiple sierra; las tres primeras filas firmes y óseas, y las otras cuatro cartilaginosas y móviles á su voluntad.

Estábamos un día del año 1860 cazando caimanes en la hacienda de Tallabacoa, jurisdicción de Trinidad, en la citada Isla de Cuba. Había allí en aquella época un muelle de unos sesenta metros de largo, que servía para embarcar los azúcares de cuatro ó cinco ingenios y conducirlos á Trinidad. Hasta el citado muelle los azúcares iban llevados en carretas, y allí, después de descargadas, descansaban sus conductores y el ganado tres ó cuatro horas. Pues bien, uno de esos conductores, después de haber desuncido su carreta y dado de comer á sus yuntas, fué á sentarse al extremo del muelle, con las piernas colgando á una media vara sobre el agua. Sin duda su distracción era tan grande que no advirtió la presencia de un tiburón, ó la aparición de éste fué tan cautelosa que no se dejó ver ni se hizo sentir, hasta que lanzándose de repente, de una enorme detellada se llevó los dos pies del pobre negro carretero, quedando éste sentado en la misma posición en que estaba, como si un rayo le hubiera amputado los pies por los tobillos. A sus gritos horribles corrimos á él, y pocos momentos después espiró víctima de aquella doble y abundante hemorragia. De estos feroces animales he tenido la fortuna de matar cuatro de cuatro metros de largo, y otros más chicos.

La gente del pueblo, ordinariamente de color, cazadores ó pescadores, y que no suelen designar todas las cosas por sus nombres, llaman á este animal *cazon* cuando sólo tiene de una vara á vara y media de largo, y entónces lo comen; cuando tienen dos ó tres metros le dicen *tiburón*, y siendo más grande le llaman *tintorera*. La verdad en su lugar.

Nos despedimos prometiendo para más adelante la descripción de una cacería de caimanes en los esteros que

forman los ríos Manatí é Higuanoja, en la misma Isla de Cuba.

EL CONDE DE VALMASEDA.

LA CAZA DE LEONES.

(Véase la lámina de la página 37.)

En el mes de Mayo de 1877 recibimos una carta parecida, por lo concisa, á un despacho telegráfico, y cuyo contenido era el siguiente:

«He dado muerte á dos leones: poco ha faltado para que ellos me la dieran á mí. Enviaré pormenores. — L. DE M.»

El firmante de las líneas que preceden es un jóven, oficial del ejército de una nación extranjera, con cuya amistad nos honramos hace algunos años. Concluida la campaña de 1870, obtuvo permiso para pasar á África y entregarse al placer varonil de cazar leones y demás miembros de la augusta familia. Hizo, pues, sus preparativos, y pertrechado de un arma magnífica y á propósito para introducir en el cuerpo del monarca de las selvas la quinta esencia de la civilización y del progreso, bajo la forma de una bala cónica con punta de acero, marchó allá, tan rico de esperanzas como ganoso de conquistar laureles que ilustrasen su nombre.

Pasaron algunos meses, y los pormenores ofrecidos no venían: dábamos ya por muerto á nuestro amigo, cuando le vimos en cuerpo y alma. Vino á sorprendernos con su visita, y con el trofeo de la soberbia garra de uno de los leones que había matado. Seguramente, y á pesar de la honra que siempre resulta de estrechar una real mano, aunque sea muerta, de esos soberanos del desierto, preferiríamos visitarlos en sus palacios de chaparros, de enebros y de lentiscos.

No queremos privar á los lectores de LA ILUSTRACION VENATORIA de las emociones que nos produjo el relato del ilustre cazador, á quien dejamos la palabra, para que al pagar su deuda, llene indirectamente una página del periódico con la pintura de sus terribles penalidades.

Hé aquí la reseña:

Ha dicho un escritor ó un poeta que el rugido del león es fuerte, áspero, seco, y en perfecta armonía con las agrestes y abrasadas arenas que sirven de territorio á sus dominios. Grandiosos son estos conceptos, pero aún distan mucho de parecerse á la realidad. Le oí á las pocas horas de mi desembarque en las costas de Argelia, y una semana después ya me había internado en los espesos bosques que se dibujan en el litoral, bosques que son á menudo guaridas de las fieras, que ponen espanto en el pecho más esforzado cuando dan al viento la expresión de sus celos, de sus triunfos, de su dolor, ó de su cólera.

Estábamos en la primera quincena del mes de Diciembre. El invierno se dejaba sentir con bastante crudeza, y todos sabemos que es la estación más favorable para cazar leones. Hienas, panteras, chacales y jabalíes abandonan las montañas, hostigados por el frío, y bajan al llano en busca de una temperatura más benigna, dando á veces con la muerte, que es lo que primero encuentran bajo la poderosa mandíbula del león, ávido de matar siempre, por más que se diga lo contrario, y de chupar, aunque no tenga hambre, la sangre caliente de sus víctimas.

El caid ó jefe árabe de la circunscripción, que vivía en una comarca poblada de jabalíes, y muy frecuentada, como era consiguiente, por los leones, puso á disposición mía, además de varios cazadores expertos de la localidad, el concurso de su propio valor y de su destreza.

Con tales elementos, pues, salí resueltamente á campaña.

Un árabe que había ido á explorar el terreno fué á decirnos por la mañana que cuatro leones rondaban las tapias de su casa, y que en ella nos esperaba aquella noche para dar comienzo á la expedición. El moro nos recibió como reciben los de su raza, es decir, de una manera que ni aún se ha soñado nunca en Europa. De las dulzuras de aquella hospitalidad vino á sacarnos de improviso un rugido feroz, horrendo, prolongado, indescriptible.

Íbase entrando la noche; ensillamos á escape los caballos, que temblaban de miedo, y apenas llegados á una explanada, vimos á la luz de la luna á dos leones magnífi-

cos que salían de la espesura. Eran los que buscábamos.

—Deben tener de cuatro á cinco años, me dijo el caid al oírlo.

Las fieras nos miraron atentamente y como sorprendidas durante algunos segundos, y emprendieron luego la fuga á través de unos jarales, donde era temeridad el seguirlos. Volvimos atrás, y por orden del jefe se dividieron los cazadores en dos grupos, yendo á apostarse en unas plataformas paralelas que dominaban un barranco erizado de monte bajo.

Yo ocupaba la meseta de la izquierda, y los ojeadores principiaron su peligrosa faena, cuando oí un tiro al lado derecho y luego otro, y dos más, inmediatamente. Avancé sin desconfianza, creyéndome seguido de los árabes, hasta que mi caballo se obstinó en no dar un paso más, sobrecogido por el espanto. Volví la cabeza para pedir consejo á mis compañeros, pero observé con extrañeza que estaba completamente solo. Los moros se habían subido á los árboles, y á gran distancia los veía entre las ramas inmóviles, silenciosos y arrebuados en sus blancos albornoces. Parecían cadáveres envueltos en largos sudarios, que amarilleaban á los rayos de la luna. Era aquel espectáculo tan imprevisto, tan fantástico, tan solemne, que sentí un calofrío mortal, si bien pasó con la rapidez de un relámpago.

Viendo que no podía sacar partido del caballo, resolví bajarme, y al poner el pie en tierra apareció á cien pasos de mí un león, ya herido, arrojando un raudal de sangre por sus abiertas fauces. Sus ojos semejaban dos carbones encendidos; iba saltando, y apenas me divisó se lanzó recto sobre mí, exhalando un rugido de rabia. Fué mi salvación el pobre caballo, que se quedó inmóvil y como petrificado en presencia de su terrible antagonista. Púseme detrás de la cabalgadura, y cuando la fiera estaba á ocho pasos, sin apuntar y sin conciencia, hice fuego atropelladamente.

Un instante después de la detonación perdí el conocimiento. Me acuerdo, sí, que estaba tendido de espaldas y con los ojos cerrados: suponía al león cerca de mí, acechando su presa, y esperando que yo diese la más leve señal de vida para despedazarme sin misericordia. Dos minutos permanecí en tal situación: aquellos minutos duraron más que cincuenta siglos.

Oí confusamente que me llamaban; cobré ánimo; entreabrí los ojos con temor, creyendo que iba á hacer ruido hasta con el movimiento de los párpados, y vi á los árabes encaramados en los árboles y mirando todos hacia un barranco donde debía estar el león. Al reunirme con ellos me refirieron lo que había pasado. El león estaba herido mortalmente; mi bala cónica, según nos demostró la autopsia, le destrozó el pulmón derecho. Al recibir el tiro el animal se enderezó sobre las patas traseras, é iba á arrojarse sobre el caballo; pero la detonación y la proximidad del peligro devolvieron á mi salvador la elasticidad de sus movimientos, y loco de terror emprendió la fuga, dándose antes una coza en la cabeza, que me aturdió por el momento: el león, en vez de perseguirlo, ó de cebarse en mí, se metió en el barranco, sintiendo circular ya por sus venas el frío de la muerte. Una lluvia de balas, bien tardía por cierto, cayó sobre la bestia feroz, no para herirla, sino para insultarla y mofarse de su impotencia. Al principio vimos moverse algunas hojas de los lentiscos; luego se oyeron quejidos ahogados, y después.... nada.

Un perro de la kábila empezó á registrar las malezas del barranco, seguí sus pasos, y hallé, en efecto, al rey del desierto, rígido ya, y tendido sobre el costado izquierdo. La inmovilidad de su hermosa cola era la prueba de que había dejado de existir.

Una hora después retumbaban en la comarca gritos desaforados de victoria.

No me desanimaron los peligros que corrí en mi expedición primera. Lo que sí hice, aleccionado por la experiencia, fué cambiar de método y adoptar el único práctico, que es el de la emboscada. Oculto el cazador, no teme que la fiera se arroje sobre un enemigo invisible, puesto que ni le ve, ni tiene olfato para buscarlo. Ignora á quién atacar en su impotente rabia, y huye en silencio, si es que va ileso, ó rugiendo de furor, si es grave la herida. El verdadero peligro es el de perseguirlo en este último caso sin la precaución debida, porque el león no piensa antes de morir más que en la venganza, y desgra-

ciado de aquel que se ponga al alcance de su garra, creyéndole exánime y sin fuerzas para la embestida.

Apénas me había repuesto de las pasadas emociones, fué el caid á avisarme que un leon enorme había hecho la noche anterior gran matanza en los rebaños de las cercanías. Dispuestos en poquísimas horas, salimos á rastrear los bosques en seguimiento del enemigo; pero los dos primeros días fueron infructuosas nuestras pesquisas. Por último, llegamos á un sitio en donde el suelo estaba muy removido y pisoteado, desgajadas las ramas de los árboles, y en medio una charca de sangre. El leon había pasado allí la noche. Luégo entramos en un claro donde la tierra estaba dura y sin huella alguna, lo cual nos hizo perder la pista, cuando oímos unos fuertes resoplidos que salían del barranco inmediato. Los árabes comenzaron á tirar piedras á los matorrales para desalojar al leon, que salió de su escondite para refugiarse más allá entre unos chaparros. Adelantamos algunos pasos, y estábamos apostándonos al pié de una colina, cuando de pronto resonó un grito poderoso; alzamos los ojos, y vimos en la altura una masa enorme destacándose con fiereza sobre el limpio azul del cielo africano. ¿Huía ó amenazaba? El leon volvió su melenuda cabeza; llamáronle sin duda la atención los colores de mi uniforme, y sin hacer caso de los árabes, vino del primer salto á caer á pocos pasos de mí. Hice fuego, y envuelto aún en el humo de la pólvora, sentí que el leon me sujetaba por el brazo izquierdo. Quisé gritar, pero no pude; los árabes debieron huir, porque no vi á ninguno; estaba solo á merced de la fiera, y sin más defensa que mi brazo derecho, pero completamente desarmado; la vista se me nublaba por momentos, y ya me creía próximo á sucumbir, cuando sentí que el leon desfallecía por instantes, y que caía al suelo al lado mio como si fuese una masa de plomo. La bala explosiva de mi fusil había producido su mortífero efecto. Agarrándome á las ramas, y á pesar del dolor que me causaba un arañazo que tenía en el brazo izquierdo, pude salir al fin de aquel paraje, que por poco no se convirtió en mi sepulcro, reuniéndome con los árabes, quienes apénas me vieron, se lanzaron animosamente en busca del animal. Auxilio estéril de todo punto, porque el leon estaba muerto.

Este segundo drama, á semejanza del primero, se había desenlazado con ventura para mí.

El leon mata por placer, por instinto, y sin que el hambre le aguijonee en lo más mínimo. Su mayor deleite consiste en rodearse de víctimas, y saltar de unas en otras, hasta que las deja sin una gota de sangre. Cuando se retira no es por orgulloso desden, como suponen algunos escritores, sino porque está repleto. Vive siempre metido en enmarañadas espesuras, que sólo abandona por la noche para procurarse el alimento, y es inexacto que se guarde en los agujeros ó concavidades de los peñascos. Seguro de su fuerza, y sin temor de verse atacado por ningún animal, elige para su reposo los matorrales, despreciando un retiro que tiene en ménos su indomable bravura.

La caza del leon, una vez comenzada, atrae y fascina, á pesar de sus peligros, como fascina desde el borde la profundidad de un abismo. Si el leon es el rey de los animales, el combate que con él se sostiene es también el rey de los combates. Matar á un leon produce el mismo efecto que matar de un solo golpe á todas las demás fieras que viven en la tierra.

Con el presente de esa garra, bajo la cual he estado á punto de concluir mi existencia, dejo la promesa de escribir lo que me ocurra más adelante en aquellos campos, que he de cruzar muy en breve sin otra compañía que la de mi carabina Devisme, porque el auxilio de los árabes no me ha sido de ninguna utilidad.

Hasta aquí el relato de nuestro valiente amigo: al ofrecerle un testimonio de gratitud por la descripción que dejamos trascrita, hacemos votos para que no se renueven los peligros que ha arrostrado. Esta esperanza es la garantía de vernos favorecidos con las interesantes correspondencias del intrépido cazador, que ha sellado con su sangre las primeras páginas de la historia de sus expediciones en las accidentadas campiñas del África.

C. T.

LA PESCA CON LUZ.

(Véase la lámina de la página 40.)

No hay aficionado que al oír la proposición de una pesca con luz no se electrice y quiera participar de sus variadas peripecias; y es que estas palabras mágicas producen en su imaginación toda una fantasmagoría de sucesos, de ilusiones encantadoras, de mágicos efectos de luz y espectáculos deliciosos y fantásticos á cual más bellos, que únicamente pueden producir nuestras apacibles noches del verano.

Con los ojos encantados de la imaginación adivina el pescador, si no ha presenciado nunca ninguna de ellas, un paseo sobre el mar tranquilo en una noche serena de estío. Si es novicio, no dejará tampoco de hacer intervenir en ella á la rubia Diana, á la melancólica diosa de las almas enamoradas, sin perjuicio de olvidarla después al ocultar en el horizonte su frente de plata.

Pero si al contrario, es un viejo marino curtido por las tempestades del Atlántico, sólo recordará que la noche más oscura es la mejor para esta clase de pesca, y dejará en paz tranquila á la casta Diosa que acuda solícita á la cita de Endimion.

Sin embargo, ambos recordarán con igual entusiasmo el mar hirviente, bajo los esfuerzos de mil pescados de todas clases que, bruscamente despiertos de su sueño, rodearán la barca fijando sus ojos admirados en la luz que brilla en la proa, nuevo sol ménos espléndido que el de Febo, pero cuya naturaleza tratarán de investigar á todo evento, armados de un tridente, en la posición clásica de Neptuno, haciendo brillar su destreza á expensas de la población flotante y navegadora, y entrando, por último, en el puerto como verdaderos triunfadores, arrastrando tras de sí una verdadera pesca milagrosa.

¡Cuántos sueños son más hermosos cuando el que los forja está más despierto! ¡Qué cosa existe en el mundo más bella y galana que la imaginación!

Confesamos humildemente que nosotros éramos de los más novicios: hay cosas que no debe uno ocultarse á sí mismo.

Aun recordamos con gusto el tiempo en que la esperanza de asistir á una pesca con luz nos hubiera hecho tentar lo imposible.

Pero todo pasa, como dice el *Libro de los Libros*. No hemos podido ménos de seguir la ley común, nuestra imaginación llena de fuego sagrado está fría en la actualidad, como la pesca con luz.

No há muchos años pasamos tres meses del verano en Gijón, ciudad que, como saben nuestros lectores, pertenece al litoral asturiano, situada en el golfo de Gascuña.

Esta ciudad, que sirve de única salida á las minas de carbon de piedra y calamina de la rica provincia de Asturias, forma uno de los puertos más importantes y frecuentados de la costa septentrional de España.

Para un pescador como nosotros, su mayor atractivo era el hallarse situada en una costa la más abundante de pescados que pudiera desear el más ambicioso.

La ciudad, mitad moderna y mitad antigua, dominada por su clásico castillo de Pelayo, se extiende por la base de un cono, plantado en medio del mar, y unido á tierra firme por una estrecha lengua de arena. En su rededor, gigantescos derrumbaderos y cortaduras se levantan con su base protegida por los hundimientos de rocas enormes, hasta el punto de que el que no los haya visto no puede formarse una idea aproximada de su aspecto imponente.

Entre aquellos precipicios sin cuento anida y se agita todo un pueblo de lubinas, barbos, congrios, langostas, salmones y cangrejos; en una palabra, todos los habitantes del agua que gustan merodear entre los contrafuertes de rocas, ó solazarse entre las algas que tapizan sus costados.

De trecho en trecho, playas de una arena fina y dorada rompen la monotonía de las cortaduras y presentan retiradas cómodas al rodaballo, lenguado, mero, platija, y otros pescados planos de la creación. A lo largo, en primer lugar, se encuentran las sardinas, fuente de riqueza para aquel país, las doradas, maquereles y toda la tribu entera de pagurianos, que brillan en el agua como planchas de metal pulido, y los bonitos que siguen saltando por el surco que dejan los barcos; después, más en lontananza

aún, casi al horizonte, en tiempo sereno, las bandadas de marsuines y de lijas, revolviéndose encima de las olas, en la persecución incesante que hacen á los habitantes de las ondas.

No hay duda que este es un país bendecido por la Providencia para encantamiento del pescador.

Si teneis una caña de pescar, arrojadla al agua con un cebo cualquiera, con un pedazo de trapo, si no teneis otra cosa á mano, y estad seguros de que cogereis á los pocos momentos una presa cualquiera, traída por la señal, por poco atractiva que sea para vosotros, pues en nuestros mares del Norte todo lo que se mueve en el agua encuentra un poseedor.

Sin embargo, por mucho que sea el entusiasmo y el ardor del pescador, á su pesar se ve muchas veces obligado á moderarlos y permanecer en su casa.

El golfo de Gascuña es peligroso y sus caprichos pecan de terribles. Tiene como las hadas sus fantasías, y goza entre los marinos de una reputación que no es usurpada.

Hasta á las mismas mujeres pudiera darles lecciones de inconstancia. ¡Mirad! Ni una nube mancha el cielo; el sol brilla como la puerta de un horno sobre un campo azul oscuro; el mar tranquilo é inmóvil presenta el aspecto de un lago inmenso de aceite, ni una arruga, ni una ondulación. ¡Quién puede reprimir la tentación de coger un remo y lanzarse en la llanura líquida!

De pronto, sin saber cómo, sin que el viento se haya desencadenado, sin que el astro haya velado sus ardientes rayos, ese lago tan tranquilo no hace mucho, se agita, se hincha, se revuelve con furia inusitada; las olas se levantan, oscilan, se empujan, chocan unas con otras, rugen y se dirigen contra la playa como si quisieran azotarla, y semejantes á montañas líquidas, se arrojan contra las rocas con furiosa violencia como si quisieran abrirse camino; traspasan los malecones, entran en las casas del puerto, destruyendo cuanto encuentran á su paso.

¡Desgraciada de la barca que se ve en medio de esas repentinas tormentas y viniendo de largo!

Una hermosa noche del mes de Setiembre nos paseábamos tranquilamente por el muelle, contemplando las estrellas y el murmullo cadencioso de las ondas del mar, mezcladas á los gemidos de las embarcaciones ancladas en su puerto, y apiñadas bajo mis piés como una bandada de alciones, cuando una voz muy conocida vino á sacarme de mi meditación.

— Buenas noches, señorito, dijo.

— Buenas noches. ¿Es V., tío Juan?

— Yo mismo, para servir á V. con tan hermoso tiempo como disfrutamos, añadió rascándose la cabeza.

— En verdad que está magnífico.

— Y el mar más encantador aún. ¡Si el señorito quisiera pescar un poco!

— ¡Vaya una idea! ¡Pescar á esta hora!

— Mi barca está allá abajo preparada y no le costaría á V. muy caro.

— Bien, vamos.

— Al momento, señorito, déjeme V. tiempo de avisar á mi hijo Angel.

El tío Juan echó á correr, y cinco minutos después estaba de vuelta acompañado de su hijo, vigoroso jóven de diez y nueve á veinte años, de rostro tostado, y el cabello tan negro como el ala del cuervo.

— Ambos venían cargados con un bulto, cuya naturaleza no pude comprender en el primer momento.

— ¿Qué trae V. ahí, tío Juan? le pregunté muy preocupado.

— La caldera, D. José.

— ¡La caldera! ¿Es que va V. á guisar el mar?

— Ya verá V., señorito.

— Y tú, Angel?

— Yo traigo los tenedores, dijo el jóven enseñándome dos instrumentos de hierro oxidado, parecidos en su forma á dos tridentes, de cinco á seis púas.

— ¿Qué quieres hacer con esos instrumentos?

— Ya lo verá el señorito.

— Pues despachaos, que me teneis con no poca curiosidad.

Algunos momentos después nuestra barca salía del puerto, y sobre las olas dormidas saltaban chispas fosforescentes á cada vigoroso golpe de remo de los dos pescadores.



LA CAZA DE LEONES.



Este paseo nocturno duró como una hora y media: el mar estaba tan oscuro que parecía tinta, y todo en nuestro alrededor yacía en el más profundo silencio.

—Basta, dijo de pronto el tío Juan; Ángel, sosten la barca contra las olas; ya es tiempo de prepararlo todo.

Abrí los ojos cuanto pude; pero ni vi cielo ni tierra; sólo me rodeaba una profunda oscuridad.

Sin embargo, comprendí que iba á obtener probablemente la explicación de la caldera, en cuya compañía se encontraban nuestras piernas hacía algún tiempo.

Tenemos por una verdad inconcusa que el hombre se acostumbra á todo, hasta á no ver claro, porque á los pocos instantes vi al tío Juan coger su utensilio de cocina, llenarle á medias de pez, que tomó de un barrilito, colocar encima algunas astillas de madera, y fijar sólidamente la caldera en dos montantes, de madera también, en la proa de la barca.

Hecha esta operación, el tío Juan me pidió un fósforo y encendió las astillas.

—¡Ah! exclamé, es la pesca con luz; doblo la cantidad convenida.

—Dios se lo pague, señorito. Ahora es preciso que tenga V. mucho cuidado. Tome V. uno de los arpones, yo tomaré el otro, y Ángel se hará cargo de los remos. Apunte V. al pescado gordo y procure acertarle, porque yo suelo hacerlo así con frecuencia y hago pocos marros.

Hice un signo de asentimiento con la cabeza, que quería decir: «puede V. estar tranquilo», y me instalé detrás de la caldera que hacía de faro. Debía estar bello como una estatua antigua en mi posición académica: los ojos fijos; el corazón palpitante; el arpon levantado, semejante al dios Neptuno dispuesto á dirigir sus tritones.

Apénas los primeros resplandores de la caldera se reflejaron en las aguas, fijando en la cresta de las olas anchas cintas de púrpura, que el mar empezó á hervir bajo aquel brasero.

Millares de pececillos de todas especies, surgiendo de lo profundo, se lanzaban en haces brillantes, plateados, leonados, rojizos, según era el golpe de la luz en que se precipitaba toda esta masa.

Yo no podía resistir la impaciencia; el arpon que tenía empuñado me quemaba la mano; hice un movimiento, y me preparé á lanzarlo.

—Cuidado, señorito, me dijo el tío Juan; no lo arroje V. aún; esos pescados no son más que morralla.

—No importa; tengo buen ojo, y grande ó pequeño conseguiré mi objeto.

—Pero, por Nuestro Señor Jesucristo, no tendrá V. la pretensión de pescar tarabillas con arpon. Esto sería lo mismo que querer matar pulgas á estocadas. Espere V. un poco; los grandes que están en el fondo subirán después y muy pronto los verá V.

Obedecí con sentimiento, y permanecí con los ojos fijos en las olas, esperando la presa prometida.

De repente una forma brillante, separándose del fondo, subió lentamente al círculo de luz proyectado por la caldera; desapareció en la parte más sombría de las aguas, y después volvió de nuevo á situarse más próxima á la superficie.

MI brazo se balanceó algunos instantes por encima de mi cabeza; libre el arpon, silbó en el aire y se sumergió en el agua con la rapidez de una flecha.

Lancé un grito de triunfo: había dado en la presa.

Tirando de la cuerda, fija por un lado á mi puño y por el otro á la extremidad del arpon, conseguí, no sin emplear un grande esfuerzo, atraer á bordo mi cautivo, una magnífica dorada de reflejos violáceos, que medía 0m,60, de largo, por 0m,30 de ancho. Al mismo tiempo el tío Juan luchaba á brazo partido con un bonito enorme que había arponado. Pero el pescado luchaba con las fuerzas de la desesperación, y temí por un momento que el hombre fuera pescado por él.... Mi pronto auxilio puso término al encarnizado combate.

Un principio con tan buenos auspicios prometía maravillas: en efecto, nuestros arpones no tenían un momento de tranquilidad.

Los pescados se amontonaban en la barca, saltando, azotándose las piernas, y confundiendo sus medias tintas con el resplandor de la caldera.

Era una verdadera pesca milagrosa.

Estaba mojado todo, porque este ejercicio produce siempre un baño de vapor prolongado, y sin embargo, de tiempo en tiempo echaba una mirada dolorida á la caldera, cuya luz palidecía, falta de alimento, amenazando concluir con nuestra diversión.

De pronto una brusca oscilación de la barca me hizo perder el equilibrio y caer en medio de mis cautivos, que este incidente casi había puesto en revolución.

—¡Por la Virgen Santísima, Ángel, ten cuidado! Si dejas que nuestra cáscara de nuez presente de este modo el costado á las olas, nos harás naufragar.

—Pero si la barca no está al través.

—¡Hola, Señorito! es preciso que nos pongamos al paio; basta de pesca por esta noche, pues el mar principia á inquietarse.

Algunos momentos después la caldera estaba apagada y los dos marineros habían cogido los remos. Una oscuridad profunda nos rodeaba por completo; grandes nubes cubrían el cielo y ocultaban las estrellas que habíamos visto tan brillantes á nuestra partida.

—Vamos, dijo el anciano marinero inclinándose hácia las olas, correrémos mal tiempo; una terrible corriente viene de tierra, y nos va á impedir abordar. Es preciso remar fuerte y ponernos al abrigo de la colina de Santa Catalina antes de que se encolerice el mar.

Para confirmar la siniestra profecía del viejo pescador, una repentina ráfaga pasó silbando encima de nuestras cabezas, al mismo tiempo que una serie de olas confusas, tomando á nuestra frágil navicilla al través, le imprimió un rápido movimiento de rotación.

Éste era el preludio.

En ménos tiempo que es necesario para escribirlo, el viento se desencadenó furioso, el mar se conmovió, levantando mil olas que se chocaban unas con otras con la mayor violencia. Inquieto por el desenlace, miraba desesperado al mar, buscando una luz cualquiera que pudiera servirnos de guía. Pero el faro que hoy conduce á los marineros en las tinieblas no estaba aún construido.

Viramos á lo largo con el mayor fervor, y esta maniobra difícil principió á dar algunos resultados al poco tiempo. Ciertamente que era un espectáculo imponente ver á dos hombres, tan débiles al parecer, tan pequeños en presencia del Océano y de la noche, luchar contra las olas desencadenadas y domarlas como un indio doma un caballo furioso.

Sin embargo, una ola formidable, á pesar de sus esfuerzos, cogiendo nuestra barca de costado en el momento en que obedecía al impulso de los dos remeros, la lanzó al aire como una arista. La sacudida me hizo perder el equilibrio, y cayendo en el mar en medio de las irritadas aguas que me arrastraban en sus torbellinos, perdí el conocimiento.

Cuando volví en mí, el día empezaba á apuntar. Me encontré tendido en la playa sobre la arena, rodeado de un buen fuego y del tío Juan y su hijo.

—¿Qué ha sucedido? pregunté.

—Nada, señorito, me contestó el tío Juan; la ola que nos debía tragar nos arrojó á la playa, en la que fuimos socorridos por los carabineros, que nos prestaron los auxilios necesarios.

Molido y destrozado me llevaron á Gijón, en donde me metí en la cama con una calentura que me duró no pocos días. Mientras mi convalecencia, que fué larga, hice voto de no pescar jamás en Gijón.

V. C.

LICENCIAS DE USO DE ARMAS, DE CAZA Y DE PESCA.

Al empezar este periódico, cumple á nuestro propósito recordar la jurisprudencia que preside á la caza y á la pesca, porque ella ha de servirnos de punto de partida en muchos casos. Y mientras gestionamos en las actuales Cortes la publicación de una ley como reclaman las necesidades generales del país, cuyos trabajos quedaron aplazados en la legislatura pasada, transcribiremos el Real decreto y la Circular vigentes sobre licencias de uso de armas, de caza y de pesca:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Con el fin de dar unidad á las disposiciones sobre licencias para usar armas y para el ejercicio regular de la caza y de la pesca, dictadas en distintas épocas con variado criterio, y para armonizarlas con lo que preceptúa la ley de presupuestos relativamente al pago del impuesto sobre aquellas autorizaciones; de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del Ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Nadie podrá usar armas, de cualquier clase que sean, ni dedicarse al ejercicio de la caza ó de la pesca, sin haber obtenido la correspondiente licencia, expedida por la autoridad competente, con sujeción á las condiciones que prescribe este decreto.

Art. 2.º Corresponderá á los gobernadores, bajo su responsabilidad, previos los informes que juzguen necesarios y ateniéndose á lo que sobre el particular disponen las leyes, conceder licencias para uso de armas para cazar y para pescar.

Art. 3.º Habrá seis clases de licencias:

Primera. Para uso de todo género de armas.

Segunda. Para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural.

Tercera. Para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó revólver con destino á la defensa personal fuera de poblado.

Cuarta. Para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado.

Quinta. Para uso de armas de caza y para cazar.

Sexta. Para pescar en los ríos, lagunas, estanques y charcas.

Art. 4.º Podrán obtener las licencias de la clase primera todos los españoles mayores de 25 años, jefes de familia y contribuyentes al Estado por cualquiera cuota directa, exceptuados sin embargo los procesados criminalmente y los que hayan sufrido condena.

Art. 5.º Podrán obtener las licencias de la clase segunda, tercera y cuarta todos los españoles mayores de 20 años, como no se hallen comprendidos en las excepciones del artículo anterior.

Art. 6.º Podrán obtener las licencias de la clase quinta:

Primero. Los que tengan aptitud para obtenerla de las cuatro clases anteriores.

Segundo. Los jóvenes menores de 20 años y mayores de 15, á quienes garanticen por escrito ante la autoridad los padres ó tutores.

Art. 7.º Podrán obtener las licencias de la sexta clase todos los españoles sin excepción.

Art. 8.º Á la concesión ó negativa de la licencia de uso de armas, caza y pesca precederá instancia escrita en el papel del sello correspondiente, la cual, después de decretada por el gobernador y anotada en el registro especial de licencias, quedará archivada en el Gobierno de provincia.

Art. 9.º Los gobernadores civiles podrán conceder á los funcionarios activos de la administración del Estado, de la provincia ó del municipio autorizaciones para usar toda clase de armas cuando hubiesen de guardar ó conducir caudales ó cuando el servicio lo reclame. Estas autorizaciones no serán valederas fuera de los actos del servicio, ni durarán más que el que éste dure.

Art. 10. Los alcaldes de los pueblos, dando parte á los gobernadores, cuando sea necesario levantar somatenes, perseguir á malhechores ó conducir presos, podrán asimismo facultar para el uso de toda clase de armas á las personas que presten aquellos servicios, y solamente por el tiempo que los presten.

Art. 11. Los individuos del cuerpo de orden público, los guardias municipales y los de resguardos especiales podrán usar armas blancas y de guerra con el permiso de los gobernadores civiles.

Art. 12. Cuando las provincias sean declaradas en estado de guerra, las autoridades militares, si lo creen conveniente, visarán todas las licencias de uso de armas que hayan expedido ó expidan los gobernadores civiles.

Art. 13. Para casos extraordinarios y por motivos de orden público, quedan los gobernadores de las provincias

facultados para declarar en suspenso todas las licencias de uso de armas que hubieren concedido.

Art. 14. Las licencias á que se refiere este decreto serán personales é intrasmisibles.

Art. 15. Incurrirán en responsabilidad, por infracción de las disposiciones contenidas en este decreto :

Los que careciendo de licencia usen armas, cacen ó pesquen. Los que hagan uso de licencia que no les pertenezca. Los que sin autorización de cuarta clase para usar armas las tuviesen ó emplearan blancas ó reglamentarias de guerra. Los que sólo con licencia de segunda clase usen armas fuera de las propiedades para cuya defensa les fueron concedidas. Los que teniendo licencia de arma de fuego de bolsillo para fuera de poblado la usen en el interior de las poblaciones. Los que cacen en tiempo de veda ó en parajes expresamente prohibidos. Los que lo hicieren con huron ó lazo, ó por cualquier otro medio ilícito. Los que para pescar envenenaren ó enturbien las aguas, ó empleasen mechas ó cartuchos de dinamita.

Art. 16. Los que incurran en cualquiera de los cinco primeros casos de responsabilidad señalados en el artículo anterior, perderán las armas ó los aparatos de pesca y las licencias propias ó ajenas que llevarán, y pagarán una multa equivalente al duplo del valor de la licencia que hubiera necesitado para hallarse en condiciones legales. Los que incurran en cualquiera de los tres últimos casos de responsabilidad del artículo precedente perderán asimismo las armas ó los aparatos y las licencias que llevarán, y pagarán una multa discrecional, no menor de 40 pesetas ni mayor de 160. En todos los casos de insolvencia procederá la prision subsidiaria. Los que reincidan en las faltas que señala el art. 15 serán considerados en los cinco primeros casos como defraudadores á la Hacienda pública, y en los tres últimos como infractores de las ordenanzas de caza y pesca, y sometidos por consecuencia á los tribunales competentes.

Art. 17. Las licencias de armas, caza y pesca tendrán la forma de tarjetas talonarias de diferentes colores, segun las clases, serán valederas por un año, y elaboradas, con las seguridades y garantías necesarias, en la fábrica nacional del sello.

Art. 18. Serán expedidas únicamente en las administraciones económicas de las provincias, y costarán : las de primera clase, 80 pesetas; las de segunda clase, 5 pesetas; las de tercera clase, 20 pesetas; las de cuarta clase, 30 pesetas; las de quinta clase, 20 pesetas, y las de sexta clase, 5 pesetas.

Art. 19. Las autoridades y sus delegados, muy especialmente la Guardia civil, tienen el deber de hacer que se cumpla cuanto queda preceptuado, y á nadie consentirán que use armas, cacen ó pesque sin la debida licencia, cuya presentación exigirán siempre que lo crean oportuno.

Art. 20. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre concesión de licencias de uso de armas, de caza y de pesca.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

Primero. Las licencias que existan concedidas á la publicación de este decreto caducarán en la fecha de su vencimiento si fueren de pago; si fueren gratuitas, en el día siguiente al en que se publiquen estas disposiciones.

Segundo. Desde la publicación de este decreto hasta que las tarjetas talonarias se hallen disponibles en las administraciones económicas, podrán los gobernadores civiles conceder licencias con arreglo á lo preceptuado en esta fecha, disponiendo que sean extendidas en papel sellado de precio equivalente al valor de aquéllas, segun sus clases.

Tercero. El Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las reglas necesarias para la fácil y cómoda expedición de las tarjeta-licencias y para la ejecución de este decreto.

Dado en San Ildefonso á diez de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, FRANCISCO ROMERO Y ROBLEDO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

Para que tenga exacto cumplimiento el Real decreto sobre concesión de licencias de uso de armas, caza y pes-

ca, publicado en la *Gaceta* de 14 del actual, S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el parecer del Ministerio de Hacienda, se ha servido disponer que se observen las siguientes reglas :

Primera. En los gobiernos civiles se abrirán libros-registros, anotándose en ellos las licencias que se concedan, las clases á que correspondan y los nombres y domicilios de las personas que las obtengan.

Segunda. Las personas que deseen obtener licencia de cualquiera de las clases que comprende el Real decreto citado, presentarán, con la solicitud escrita, la cédula personal, segun dispone el art. 2.º de la Real Instrucción del impuesto de cédulas de 1.º de Julio último; entendiéndose que sin que se cumpla este requisito no podrá ser concedida aquélla.

Tercera. Los Gobernadores pasarán quincenalmente á los Comandantes de la Guardia Civil una nota expresiva de las licencias que hayan concedido, para que los individuos del Cuerpo tengan conocimiento de las personas que las obtuvieran.

Cuarta. El último día de cada mes los Gobernadores remitirán á este Ministerio un estado del número y clase de las licencias concedidas durante el mismo, y simultáneamente, é ínterin las tarjetas talonarias en que deben extenderse aquéllas no estén confeccionadas y puestas á la venta, se remitirá también por los Gobernadores al Ministerio de Hacienda al terminar cada mes un certificado expedido por los Secretarios, en que conste el número y clase de las licencias expedidas cuyos derechos se hayan satisfecho en papel sellado, á fin de que apreciado su valor pueda aplicarse íntegro al Tesoro en la liquidación correspondiente con la Sociedad del Timbre. Cuando estén ya en uso las licencias-talones, el dato referido se enviará al Ministerio de Hacienda en la misma forma determinada respecto al que ha de remitirse al Ministerio de la Gobernación.

Quinta. Las licencias talonarias se imprimirán con sujeción al adjunto modelo; se remitirán por la Fábrica nacional del Sello á las Administraciones Económicas para que se expendan en las Terrenas establecidas en las capitales de provincia.

Sexta. Al ser extendidas las licencias en el Gobierno de la provincia, se hará el corte ó separación del talon-licencia para entregarlo al interesado, y se conservarán las matrices, encuadrándolas, para probar en caso necesario la legitimidad de las licencias y para que puedan servir en su día en la comprobación de la cuenta correspondiente.

Sétima. Las armas que sean decomisadas por la Guardia Civil, Cuerpo de orden público y demas dependientes de las autoridades, se depositarán en los Gobiernos, cuidando los Gobernadores de remitir semestralmente á este Ministerio un estado que exprese el número y clase de todas las depositadas.

Octava. Las autorizaciones que los Gobernadores pueden conceder, segun el art. 9.º del Real decreto de 10 del actual, se extenderán en papel comun, con el sello del Gobierno de la provincia, expresándose el servicio para que se concede cada una.

De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 20 de Agosto de 1876.—C. Toreno.—Señor Gobernador civil de....

COCINA VENATORIA.

PASTEL DE CAZA TRUFADO.

Uno de los placeres del cazador debe consistir en saber presentar dignamente en la mesa las piezas de caza que haya matado en su expedición campestre. Por eso vamos á dar á conocer á los anfitriones un pastel de caza trufado, el más á propósito para realzar el mérito de los productos preciosos de su destreza. Un pastel de esta clase bien hecho, bien condimentado y bien dorado, contribuye por lo ménos á prolongar durante algunas horas los goces palpables de las hazafias venatorias.

Después de desplumar y limpiar un faisán, dos perdigones, algunos zorzales y algunas alondras, se deshuesan perfectamente sin dejar ni la menor esquirla de hueso, debiendo quedar enteras las aves. Se hace una pasta con

carne de muslos de liebre, tocino fresco, foie-gras y trufas, sazonada con sal fina, nuez moscada, laurel, pimienta, cabezas de clavo molidas, y dos huevos frescos. Todo esto, bien majado en un mortero, se tiene dispuesto para cuando llegue el momento oportuno de servirse de ello.

Reunidos en una cacerola los huesos, se cuecen con dos piés de ternera, un vaso de vino de Madera, perejil, cebolla y ajo, hasta que se hace una gelatina muy espesa, en que se envuelven las aves que constituyen el relleno. Pó-nese todo dentro de la masa ya preparada en una tartera, y se introduce en el horno, donde permanecerá dos horas. El pastel se sirve al día siguiente, porque es un manjar que debe comerse frio.

JAMON DE JABALÍ Á LA HÚNGARA.

Se sala el jamon y se ahuma como se hace con los jamones ordinarios. Para cocerlo se coloca sobre una capa espesa de forraje cortado en la época de la florescencia; encima se le ponen ramas de tomillo, de laurel y otras plantas aromáticas, rociándolo todo con vino blanco seco del mejor posible. Así preparado se pone en un fuego muy vivo, y á la media hora se puede servir el jamon caliente y envuelto en una servilleta. Frio está mejor todavía.

ZORZALES ASADOS.

Los zorzales que se crían en los países meridionales están reputados como los mejores de su especie. Se emborrachan con el zumo de la uva y se perfuman con ginebra. Así es que los inteligentes prefieren los zorzales del Mediodía á los afamados de los Pirineos y de los Alpes.

Se les ensarta bien limpios y preparados segun los principios usuales, teniendo cuidado de poner en la cazuela que se coloca debajo del asador para recoger la grasa, unas rebanadas de pan con manteca y un poco de queso rallado. Cuando las aves empiezan á tomar color, se les echa manteca fresca y un poco de enebro. Se sirven con las rebanadas donde ha caído la sustancia de los zorzales. Si á todo esto se añade una botella de vino de Borgoña, será un plato digno del paladar más delicado.

TIRO DE PICHON DE MADRID.

TIRADA ORDINARIA DEL DIA 5 DE FEBRERO.

1.ª Piña: cada tirador á su distancia; de 5 pichones, 4 tiradores:

Sr. Conde de Gomar : 4, de 5. Ganó.

2.ª Piña: cada uno á su distancia; de un pichon, 4 tiradores:

Sr. Marqués de Ahumada : 2, de 2. Ganó.

3.ª Piña: cada uno á su distancia; de 5 pichones, 5 tiradores:

Sr. Marqués de Ahumada : 4, de 5. Ganó.

4.ª Piña: lo mismo que la anterior:

Sr. Marqués de Ahumada : I I I I I - 0 I. Ganó.

Sr. Vizconde de la Torre de Luzon : I I I I I - 00.

5.ª Piña: lo mismo que la anterior:

Sr. D. Eduardo Anspach : 4, de 5. Ganó.

6.ª Piña: cada uno á su distancia; de un pichon, 9 tiradores:

Sr. D. Antonio Valdés : 2, de 2. Ganó.

7.ª Piña: cada uno á su distancia; de 3 pichones, 8 tiradores:

Sr. D. José I. Goyena : I I I - I. Ganó.

Sr. D. Antonio Valdés : I I I - 0.

8.ª Piña: cada uno á su distancia; de un pichon, 8 tiradores:

Sr. Conde de Gomar : I - I I I. Ganó.

Sr. D. José I. Goyena : I - I I 0.

Tomaron también parte en estas piñas, además de los señores citados, el Sr. Vizconde de la Villa de Miranda, el Sr. Duque de Medinaceli y el Sr. D. José Pereira.

TIRADA DEL DIA 8 DE FEBRERO.

1.ª Piña: á 26 metros; de 5 pichones, 3 tiradores:

Sr. D. José Pereira : 3, de 4. Ganó.

2.ª Piña: á 26 metros; de 10 pichones, 4 tiradores.

Sr. D. Alberto Carton : 7, de 10. Ganó.

3.ª Piña: á 26 metros; de 3 pichones, 5 tiradores:

Sr. D. Alberto Carton : I I I - I 0 I I. Ganó.

Sr. D. Eduardo Anspach : I I I - I 0 I 0.

- 4.^a Piña: á 26 metros; de un pichon, 5 tiradores:
 Sr. D. Eduardo Anspach: 1-111. Ganó.
 Sr. D. Antonio Valdés: 1-110.
 5.^a Piña: á 20 metros; de una carambola, 4 tiradores.
 Sr. D. Eduardo Anspach: 00-12. } Partida.
 Sr. D. Alberto Carton: 00-12. }
 Tomó parte también en estas piñas el Sr. D. Scipion Morillo.

GACETILLAS.

BANQUETE DE LA CHASSE ILLUSTRÉE.—Las crónicas de caza que escriben nuestros compañeros del lado allá de los Pirineos vienen ya impregnadas de esa tristeza que siente el cazador cuando la veda le obstruye inexorablemente el camino del monte. En estos momentos los ecos de los campos repercuten el rumor de las últimas proezas cinegéticas de grandes y pequeños venadores. Dentro de pocos días los habitantes de los bosques podrán cruzar sin riesgo la extensión de sus agrestes dominios, donde en vez de los atributos de la muerte, encontrarán los deleites del renacimiento de la vida.

Los redactores de *La Chasse Illustrée*, siguiendo la tradición antigua, y para neutralizar en parte los efectos de la nostalgia que ataca al cazador en el período de la clausura, han celebrado un banquete en París, para el cual han enviado piezas de caza la mayor parte de los colaboradores y suscritores que dicho periódico tiene en Francia y en el extranjero. Hé aquí el *menu* que revela el buen gusto de los comensales: Sopas á la San Huberto y á lo Príncipe de Condé.—Ordubres.—Barbo á la Mornay.—Pernil de corzo en salsa de pimienta.—Ancas de gazapo á lo Orleans.—Supremo de perdices á lo gran venador.—Sorbetes de kirsch.—Alondras de Sierra-Nevada.—Ortegas de Rusia.—Perdices griegas del Mont-Cenis.—Mirlos de Córcega.—Faisanes dorados de Bohemia.—Despojos de becada con trufas.—Ensaladas de la estación.—Apio á la española.—Hongos á la bordelesa.—Helados á la Nesselrode.—Bollos muselina.—Postres.—Vinos.—Thorins.—Clos Laborie.—Jerez pálido.—Ponté Canet.—Volvay.—Champagne Piper.

Después de esta descripción, que pudiéramos llamar suculenta, ¿quién no se aflige al recordar la prohibición de la caza? ¿Quién es el gastrónomo inteligente, y todos los cazadores lo son, que puede saborear tranquilo los últimos restos de la última chocha ó de la sabrosa perdiz? Ninguno ciertamente. A pesar de estas reflexiones que surgían en la mente de los concurrentes al festín, condenados, á su pesar, á seis meses de inacción y de huelga venatoria, las conversaciones se animaron, los cuentos y relatos de caza se sucedían sin interrupción, y los chistes alternaban con el alegre ruido de los taponés que saltaban para dar salida al espumoso vino que ha inmortalizado á

la viuda de Clicquot. Mr. Alfredo Didot, imposibilitado por una reciente desgracia de familia, no pudo asistir al banquete, que presidía nuestro amigo Mr. Ernesto Bellecroix, acompañado de MM. de Cherville, de la Blanchère, Pinel, de Brevans, Chapuy, d' Amezeuil, Jullemier, Méaulle, Riou, Predreu, el coronel Duhoussat, Ch. Diguët, Reymond, Bitard, Capron, Gilles, del *Figaro*; Monselet, de *l'Evenement*; de Péne, de *Paris Journal*; la Pommeraye, de *La France*; Walter, del *Gaulois*; Eyries, del *Petit Parisien*; Gasman, del *Moniteur Universel*, y el Conde de Serres, de *l'Estafette*.

Con tales elementos la animación no cesó un punto, y fué alegre en lo posible el adiós, siempre melancólico, que da el buen cazador á su placer favorito, por todo el tiempo que la ley y la necesidad lo reclaman.

otros compañeros, pudo aquel desenredarse del jabalí, matándolo y llevándolo en triunfo al pueblo de Jugo, de donde era el cazador.

Pocos días antes de este suceso, otro jabalí había desjarretado tres perros mastines de otro compañero nuestro de los Huetos, D. Gregorio Murguía, cazador muy conocido en aquella provincia.

UN PERRO ANDARIN.—Los periódicos ingleses dan cuenta de una carrera desenfrenada que se ha verificado en Londres la semana última, en el camino de hierro metropolitano, entre un lebrél y un tren de viajeros.

El perro había seguido á su amo á la estación de Seyton, y no habiendo recibido como de costumbre la orden de regresar á la casa, en el momento de partir el tren, creyó de su deber seguirlo á donde quiera que fuese.

A pesar de las bifurcaciones, de los peligros y del silbido de las locomotoras que se cruzaban en todas direcciones, el pobre animal llegó al mismo tiempo que el tren á la estación de Stratford. Allí logró ver á su amo asomado á la ventanilla de un wagon, y derribando á varias personas, que creyeron se trataba de un perro rabioso, se disponía á saltar al coche en que aquél iba, cuando el tren emprendió de nuevo la marcha y el perro tras él, hasta que su dueño bajó en la estación más inmediata para esperar á tan fiel compañero. Al cabo de un cuarto de hora le vió venir jadeante, cubierto de sudor y lleno de alegría al reconocer entre la multitud á su querido amo.

EL PESCAJO COMO ALIMENTO.—Segun Agassir, el célebre sabio, el pescado es un alimento que refresca el organismo, especialmente después de un gran trabajo intelectual.

Ningun otro medio de los hasta ahora conocidos podría de un modo tan completo sustituirle en sus funciones respecto al cansancio cerebral.

Es sabido que el pescado contiene una gran cantidad de fósforo, elemento necesario á la salud y al desarrollo del cerebro.

Sin embargo, no vaya á creerse por lo antedicho que el uso del pescado pueda hacer de un idiota un sabio; pero de seguro que este régimen es el más favorable para la conservación de sus funciones.

LAS TRUFAS VENENOSAS.—A consecuencia del frío excepcional de esta última quincena, las trufas empiezan á presentarse en nuestros sitios productores con un

perfume particular debido á la baja temperatura que disfrutamos.

Pero damos la voz de alerta á los gastrónomos amantes de este precioso tubérculo, por la razón de que su fécula encierra un veneno de los más activos.

Este principio venenoso se produce con excesiva rapidez, especialmente en las cajas de conservas trufadas, pues al descomponerse produce un ácido muy peligroso, que se puede calificar de *ácido trufico*, y que al combinarse con el plomo que las envuelve y cubre forma lo que se llama *trufato* de plomo.



LA PESCAJO CON LUZ.

DOS JABALÍES DE HISTORIA.—Un apreciable compañero nuestro de Elorrio, nos escribe que durante las últimas nevadas, varios cazadores de los Huetos, pueblos situados en las faldas de la sierra de Badaya-Alava, salieron á montar jabalíes, caza muy abundante en aquella comarca. Uno de los cazadores tuvo la suerte de herir un jabalí, sin lograr detenerlo en su carrera; pero habiéndole dado alcance, se abalanzó á él para sujetarlo, habiendo sido arrastrado por la fiera por la pendiente de la sierra, hasta que cazador y jabalí dieron con sus cuerpos en un arroyo que al pié se desliza. Allí, por fin, con la ayuda de

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA VENATORIA

DE

GUTIERREZ DE LA VEGA.

Colección de obras clásicas españolas de montería, de cetrería y de caza menor, raras, inéditas ó desconocidas, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, para ilustración de los cazadores, deleite de los eruditos y gloria de la lengua castellana.

La *Biblioteca Venatoria* se publica en tomos en 8.^o español, á unas cinco pesetas por término medio cada uno, ó poco más ó menos, segun la extensión de la obra y el grueso del volumen; precio módico, porque van compuestos con caracteres nuevos elzevirianos, preciosas viñetas,

letras de adornos, y estampados en hermoso papel de hilo con portadas á dos tintas; es decir, con todo el esmero que requieren estas imitaciones del buen gusto antiguo.

Se ha publicado el *Libro de la Montería*, del rey D. Alfonso XI, restablecido el texto primitivo sobre los dos Códices del Escorial; el famoso y antiquísimo manuscrito de la Cartuja de Sevilla, propiedad hoy de S. M. el Rey; la copia del diligente Palomares, consultando esos códices, y las numerosas anotaciones de los eruditos Llaguno y Amirola y Cerdá y Rico al libro de Argote de Molina, todos ellos trabajos inéditos y de grande estimación.

El *Libro de la Montería*, del rey D. Alfonso XI, de que se trata y que lleva además un discurso y notas del Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, consta de dos gruesos tomos, que han valido por suscripción á 6 pesetas cada uno en Madrid y á 7 pesetas en provincias.

Al mismo precio podrán adquirirlas todavía los nuevos suscritores.

Fuera de suscripción se aumenta el precio de venta de toda la obra á 50 reales en Madrid y 60 en provincias.

El volumen III de la *Biblioteca Venatoria* está en prensa, y contendrá él solo dos obras, el *Libro de la Caza*, del príncipe D. Juan Manuel, y el *Libro de las Aves de Caza*, de Pero Lopez de Ayala.

Se hacen los pedidos dirigiéndose á la Administración y mandando letra de cambio por el valor de la suscripción.

REDACCION Y ADMINISTRACION de la *Biblioteca Venatoria* y de la ILUSTRACION VENATORIA: Calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

Madrid, 1878.—Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.^a (sucésores de Rivadeneyra),

IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.
 Calle del Duque de Osuna, n.^o 3.